



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 207 /

31 DIC 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
EL DECRETO N°17291 DE 19.11.14 QUE AUTORIZA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : CAMILO EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO
NOMBRE : CAMILO EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO
CARGO : COORDINADOR
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO BAILABLE
LUGAR : LOCAL DE CALLE MANUEL RODRIGUEZ N°1081
HORA : 1° DE ENERO DE 2015
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 00.30 AL 05.00 HRS.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 150% DE LA U.T.M.
ORD. 96, ART. 12, N°8

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE: **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 481775

Estimado Señor Alcalde:

Yo Camilo Eduardo González Jaramillo, Rut 18.194.962-7 me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización para realizar tres fiestas en un local ubicado en calle Manuel Rodríguez 1081.

Las actividades se realizaran el 31 de diciembre del presente mes, con el fin de despedir el año que se va, y el 02 y 03 de enero para recibir el nuevo año que comienza. Ésta actividad está enfocada a la juventud osornina y tiene como fin promover la diversión, además a mi parecer es importante comentarle que será controlada por 7 guardias certificados.

Considerando que dicha actividad busca promoer el entretenimiento, solicito a usted autorice la celebración para la fecha indicada ya que sería para mi un honor que usted me permitiera hacer uso de tan hermosas instalaciones

Sin otro particular, le agradezco su atención y cooperación.
Atentamente:

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	478884
DIAS	18 DIC 2014
INGRESADO	
REBAJADO	14663
COPIADO	

Partes
 * Pedir que traigan
 - mas fotos del edificio
 - planos del edificio
 - planos del local
 - planos del local
 - según de la fiesta

Partes
 Atendidos que
 se trata de una
 fiesta masiva (500px)
 en un local recién
 implementado, surgen
 dudas razonables acerca
 de los elementos mínimos
 de seguridad personal
 y de higiene pública
 (salidas de emergencia,
 extintores de incendios, número de guardias suficientes, número de guardias suficientes, etc.)
 (salidas de emergencia, extintores de incendios, número de guardias suficientes, número de guardias suficientes, etc.)
 etc.)
 Por tanto, hacer
 opus del asunto
 mediante informe de
 rectitud a favor de
 de Chile, Comisario de
 Caros de Caros de
 Comisario de Caros de
 realizar esta fiesta de la
 en el local preferido de la
 Adm. Osorno de la
 cel. Osorno por anti
 (Carpas)
 a Caros
 23/12/14

acceso al
 2º piso
 etc.
 Litron por telefono
 18/12/14

Camilo Eduardo Gonzalez Jaramillo
 18.194.962-7

* NOTA: Este es un solerío
 vel (solerío vip) que se
 apoya en pilas de ma
 dere, el cual hace soport
 todo el peso en el 2º
 nivel y éste en el 1º nivel





NOTIFICACION DE GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CAMILO EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO

RUT: 18.194.962-7

ANTOFAGASTA 975 OSORNO REGION LOS LAGOS

Folio [007]: 324017

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

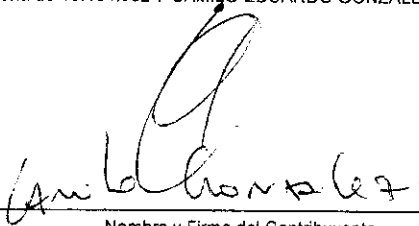
-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 05/12/2014 Hora: 13:12

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 18.194.962-7 CAMILO EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO



Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta



Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CAMILO EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO

RUT: 18.194.962-7

ANTOFAGASTA 975 OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 324017

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 18.194.962-7	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/01/2015	115	Periodo Tributario 12/2014	815	Fecha de Reliquidación 05/12/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno GONZALEZ		002	Apellido Materno JARAMILLO		005	Nombres CAMILO EDUARDO		
006	Dirección ANTOFAGASTA 975			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
TASACION POR VENTA DE COMIDA RECINTO SAGO FISUR OSORNO DIAS 6 Y 07/12/2014 MONTO \$ 10800									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	05/12/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	10.800	(+)
Total Giro	091	10.800	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	10.800	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/01/2015. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



Declaración Jurada para Timbraje de Documentos y/o Libros

DÍA	MES	AÑO
05	12	14

F 3230

OFICINA TIMBRAJE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO
18.194.962-7

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DETALLE DEL TIMBRAJE DE DOCUMENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD

TIPO DE DOCUMENTOS Y LIBROS	CANTIDAD DE DOCTOS. A TIMBRAR			NUEVO TIMBRAJE		Código	USO EXCLUSIVO SII	
	TALONARIOS	CAJAS COMPUTAC.	ROLLOS	DESDE Nº	HASTA Nº		AUTORIZADO HASTA Nº	
FACTURAS						30	/	
FACTURAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						32		
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS						35		
ROLLOS DE MÁQUINAS REGISTRADORAS						36		
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						38		
FACTURAS DE COMPRA						45		
GUÍAS DE DESPACHO						50		
NOTAS DE DÉBITO						55		
NOTAS DE CRÉDITO						60		
BOLETAS DE HONORARIOS						65		
BOLETAS - ENTRADAS DE ESPECTÁCULOS						70		
BOLETAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3ºEROS						95		
LIBRO COMPRA VENTA						153		
TIPO DE DOCUMENTOS	SI DESEA TIMBRAR OTRO TIPO DE DOCUMENTO, INDICAR NOMBRE Y CÓDIGO SEGÚN TABLA DEL PUNTO 4.2 AL REVERSO DEL FORMULARIO					Código		
CUADERNO de ...				01-40		40		

COPIA CONTRIBUYENTE

(*) LLENADO OBLIGATORIO:
TOTAL DE FACTURAS (NO ELECTRONICAS)
EMITIDAS LOS ÚLTIMOS 6 MESES

AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA

AUTORIZACIÓN DE TIMBRAJE

RUT FISCALIZADOR
8-722205-5

RUT FUNCIONARIO

OBSERVACIÓN / NOTIFICACIÓN



DEBE ESTAR SUBSANADA ESTA OBSERVACION PARA EL PRÓXIMO TIMBRAJE

FIRMA Y TIMBRE FISCALIZADOR

FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO

REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE (SI NO ES EL CONTRIBUYENTE, DEBE PRESENTAR PODER LEGALIZADO ANTE NOTARIO O REFRENDADO ANTE EL SII)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, Y HE REVISADO LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA SU TIMBRAJE, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE QUIEN RETIRA LOS DOCUMENTOS O LIBROS CON PODER



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISO DE EDIFICACION N° 162 / 2014 MODIFICACION DE PROYECTO

FECHA PERMISO : 30 DE MAYO DEL 2014

VENCE : 30 DE MAYO DEL 2017
(si no diera comienzo a las obras)

Concédese permiso para edificar edificio destinado a :
de 03 pisos y clase E-3 / C-3
ubicado en MANUEL RODRIGUEZ
población

COMERCIO (OFICINA)
presupuesto \$13.480.705.-

PROPIETARIO MARCELO MARTIN MOHR THONE
domiciliado en OSORNO calle MANUEL RODRIGUEZ

N° 1081
Sector (ZONA C-3)

ARQUITECTO KARINA MORALES ANGOTZI

R.U.T N° 6.076.436-0

N° patente profesional 3-343

N° 1081

CALCULISTA EDUARDO ALIANTE ARAVENA

domicilio SATURNINO BARRIL N°1247-OSORNO

N° patente profesional 31127

RUT N° 13.487.611-5

CONSTRUCTOR KARINA MORALES ANGOTZI

domicilio PSJE. ALICANTE N°340- VALDIVIA

N° patente profesional 3-343

RUT N°15.262.324-0

SUPERVISOR

domicilio SATURNINO BARRIL N°1247-OSORNO

ROL de propiedad N°.....

RUT N° 13.487.611-5

Derechos municipales \$101.105.-

RUT N°

Superficie terreno 794,62 M2.

Superficie por edificar :

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	9,357 M ²
2° piso	78,31 M ²
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	87,66 M²

Notas al reverso.

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
El duplicado de esta Boleta de Permiso deberá quedar a disposición de los inspectores municipales en las obras.



Angela Villarroel Mansilla
ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/ETM/rsev

LOCAL COMERCIAL - OFICINA MOHR HERNANDEZ.
ITEMISADO

I DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN

1. LISTADO DE DOCUMENTOS
2. SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION.
3. PERMISO DE EDIFICACION
4. CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS
5. MEMORIA EXPLICATIVA DE MODIFICACIONES
6. CUADRO DE SUPERICIES
7. CUADRO DE CARGA DE OCUPACION.
8. PRESUPUESTO OBRAS QUE SE MODIFICAN RESPECTO AL PROYECTO ORIGINAL.
9. PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTA

II PLANOS DE ARQUITECTURA QUE SE REEMPLAZAN

1. ARQ 01 EMPLAZAMIENTO - ARQUITECTURA PISO N° 1
2. ARQ 02 ARQUITECTURA PISO N°2 - SUPERFICIES
3. ARQ 03 PLANTA DE MANSARDA DETALLES DE PUERTAS Y VENTANAS
4. ARQ 04 PLANTA DE CUBIERTA - FUNDACIONES
5. ARQ 05 CORTE LONGITUDINAL - CORTE TRANSVERSAL
6. ARQ 06 ELEVACIONES - IMAGENES 3D

III PLANOS DE ESTRUCTURA QUE SE REEMPLAZAN

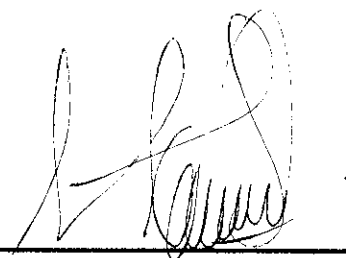
1. E1 ENVIGADO DE PISO 2° PISO
2. E2 ENVIGADO DE PISO 3° PISO

III DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA.
2. MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION
3. MEMORIA DE CALCULO DE ESTRUCTURA



KARINA MORALES ANGOTZI
Arquitecta 3. 343
Rut:13.487.611-5



MARCELO MOHR THONE
PROPIETARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

ORD.: SMU N° 1158 /

ANT.: Solicitud de fecha 18.12.2014 de
Camilo E. González Jaramillo.

MAT.: Solicita informe de factibilidad de
FIESTA AÑO NUEVO.

OSORNO, 23 DIC 2014

DE : YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : MAYOR ALVARO NAVARRO ESPINOZA. COMISARIO PRIMERA COMI-
SARIA OSORNO.

En atención a documento del antecedente solicito a Ud. ver la factibilidad de autorizar **Fiesta de Año Nuevo**, organizada por don **Camilo Eduardo González Jaramillo**, a realizarse los días **31 Dic. 2014, 2 y 3 de Enero 2015**, desde las **00.30 hrs. a las 05.00 hrs.**, en el local de calle **Manuel Rodríguez N°1081**.

Saluda atentamente a Ud.,



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Of. Partes
- Archivo Permisos

Idoc: 478884.

Contrato de Arrendamiento

En OSORNO a 17 de DICIEMBRE del 2014 comparecen: como **arrendador** don **Marcelo Mohr Thone**, domiciliado en **calle** Manuel Rodríguez número 1081 comuna de Osorno, cédula de identidad número 06.076.436-0, y por otra parte como **arrendatario** don **Camilo González Jaramillo**, domiciliado en calle Gustavo Fuschlocher número 1418, comuna de Osorno, cédula de identidad número **18.194.962-7** ambos mayores de edad, y expresan: Que vienen a celebrar el siguiente contrato de arrendamiento.

Don **Marcelo Mohr Thone** es dueño de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 1081 de la ciudad de Osorno.

1.- OBJETO DEL CONTRATO: A través del presente contrato de arrendamiento, el arrendador, don **Marcelo Mohr Thone**, da en arrendamiento el inmueble, ya identificado.

2.- PLAZO: El presente contrato de arrendamiento rige a partir de la fecha 29 del presente mes, en la que se hace entrega material al arrendatario del local y de las llaves de acceso al mismo, y su vigencia será una semana a contar de esta fecha. Este plazo no se renovará en forma tácita y automática,

3.- RENTA: La renta de arrendamiento será la suma \$ 800.000 y que se pagará la mitad por adelantado y la siguiente suma al momento de la entrega del local otorgándose los recibos o liquidaciones correspondientes.

4.- PROHIBICIONES AL ARRENDATARIO: Queda expresamente prohibido al arrendatario del presente contrato de arrendamiento

- a) Ceder, subarrendar, transferir a cualquier título y destinar el inmueble arrendado a un objeto diferente al convenido en la cláusula 1ª del presente contrato de arrendamiento .
- b) Ejecutar obra alguna en la propiedad, sin previa autorización del arrendador..

5.- RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE: El arrendatario se obliga a restituir el inmueble arrendado, inmediatamente que se cumpla el plazo de desahucio estipulado, entrega que deberá hacerse mediante la desocupación total de la propiedad poniéndola a disposición del arrendador y entregándoles las llaves.

6.- VARIOS: El arrendador se desliga de toda responsabilidad que pudiese ser causada por parte del arrendatario.

7.- RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE: El arrendatario debe devolver el local, al concluir el arriendo, tal como lo recibió, entrega que deberá hacer mediante la desocupación total de la propiedad, poniéndola a disposición del arrendador y entregándole las llaves y todas sus copias.

8.- ESTADO DEL INMUEBLE: Se deja constancia que se entrega el inventario completo de las especies que quedan en el inmueble, de propiedad del arrendador, como anexo N° 1 del presente contrato de arrendamiento, debidamente firmado por los contratantes, el local se entrega en buenas condiciones, sus servicios se encuentran funcionando en buena forma.

9.- JURISDICCIÓN: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Osorno.

Para constancia firman:



Marcelo Mohr Thone

06.076.436-0

ARRENDADOR



Camilo González Jaramillo

18.194.962-7

ARRENDATARIO



OBJ. : INFORME FACTIBILIDAD: Se remite.

REF. : Oficio N° 1158 de 23.12.2013 Ilustre Municipalidad de Osorno.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	481235
FOHO	
IMPRESADO	30 DIC 2014
REBAJADO	14007
FOTOCOPIADO	

NRO. : 1137-1

OSORNO, Diciembre 29 del 2014.

Partes
Conceder permiso
31
(01 Enero)
(02 y 03 Enero)
(5/rentes)
CIUDAD:

DE : PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO (U)

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- Adjunto al presente documento, se remite esa Ilustre Municipalidad de Osorno, el informe de factibilidad con motivo de la actividad de fin de año a llevarse a cabo el día 30, 02 y 03 de Enero del año 2014 en Salón de Eventos ubicado en Calle Manuel Rodriguez N° 1081 de la ciudad de Osorno.

Es cuanto se remite e informa.-



ALVARO G. NAVARRO ESPINOZA
Mayor de Carabineros
COMISARIO

Ant. _____ /
MECT/cleg.-

Distribución:

- 1.- Imo
- 2.- Archivo

Partes
Derivar foto
10
que de todo lo anterior
se a la DDT, para que se
solon o local publico que este
recepcom de los otros cuenta
Asimismo no existe
Informe de revision indefin
diante, estudio de calculo
estructural (en especial del
soluemenal en el 2º piso) etc, que
y que, queda en las partes que
Para mayor agilidad
de posibilidad al solicitante que
acompañe fotocopia de recepcom
de la DDT. 30/12/14

**INFORME DE FACTIBILIDAD, PARA LA
REALIZACIÓN DE FIESTA DE AÑO NUEVO.**

=====

1. DEL EVENTO:

- a. **Tipo de actividad** : Fiesta.
- b. **Lugar de realización** : Manuel Rodríguez N° 1081
- c. **Vías de utilización en el recorrido o aproximación a la actividad** : Calle Manuel Rodríguez N° 1081, Osorno
- d. **Fecha de realización** : 31 de Diciembre, 02 y 03 de Enero 2015.
- e. **Hora de inicio** : 00:30 horas.
- f. **Tiempo de duración** : 05 horas aproximadamente.
- g. **Cantidad probable de participantes** : 500 asistentes aproximadamente.
- h. **Características del público asistente** : Principalmente jóvenes.
- i. **Características de grupos organizados podrían plegarse** : No hay.
- j. **Nivel de riesgo de alteración del Orden Público** : Medio
- k. **Entidad auspiciadora** : No cuenta
- l. **Entidad organizadora** : Persona natural CAMILO EDUARDO GONZÁLES JARAMILLO Cédula Nacional de Identidad N° 18.194.962-7.

2. DEL ÁREA DE OPERACIÓN POLICIAL:

- a. **Clasificación del área de operación** : Urbana.
- b. **Característica del área para el despliegue operativo.** : Espacio cerrado, se trata de un salón de eventos recientemente construido que cuenta con autorización Municipal para su funcionamiento.
- c. **Descripción del lugar de operación** : Recinto cerrado que corresponde a dependencias de Salón de Eventos ubicado en Calle Manuel Rodríguez #1081 de la ciudad de Osorno.

Lugares críticos de : No corresponde
d. **vigilancia especial**

e. **Servicios Públicos que se ven afectados en su normal funcionamiento** : No corresponde.

3. DE LAS VÍAS PÚBLICAS COMPROMETIDAS:

a. **Incidencia y afectación** : No corresponde.

b. **Característica de la vía** : No corresponde.

c. **Cantidad de vehículos por hora que se desplazan por la vía.** : No corresponde.

d. **Horas de máxima demanda** : No corresponde.

e. **Cantidad estimada de vehículos en horario punta** : No corresponde.

f. **Composición del flujo vehicular** : No corresponde

g. **Vías alternativas de uso** : No corresponde.

h. **Capacidad de vehículos por hora de las vías alternativas** : No corresponde.

4. DE LA SEGURIDAD DEL ÁREA DESIGNADA:

El área a solicitar por el organizador cuenta con 02 vías de escape más la puerta de acceso. Una Salida de Escape que sale por el primer piso a Dependencias contiguas que da a la Vía Pública por su Acceso de Calle Rodríguez, y una segunda Salida de Escape desde el Segundo piso a un patio posterior descubierto. Ambas señalizadas con los autoadhesivos característicos.

En visita al lugar se señaló a los organizadores que dichas salidas deben permanecer abiertas en todo momento y custodiadas por personal de seguridad con linternas que guíe a los asistentes en caso de ser necesario ocuparlas.

El lugar debe contar con al menos 05 extintores de fuego ubicados en diferentes lugares del Salón.

4.1. CANTIDAD PERSONAL DE SEGURIDAD: Una vez recepcionado el presente informe el organizador deberá efectuar el trámite pertinente a la asignación de un mínimo de 12 Guardias de Seguridad con la Entidad Fiscalizadora OS10 de Carabineros.

5. POTENCIAL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL ENTORNO:

No corresponde.

6. TRASTORNO DE TRÁNSITO:

No corresponde.

7. CONCLUSIÓN:

- a. **Aspectos Positivos** : El local mantiene Patente de Alcoholes al día, rótulo exterior y documentación.

El Salón de eventos se encuentra autorizado por la Ilustre Municipalidad de Osorno para su funcionamiento, señalando una capacidad de 600 personas. No obstante para el evento organizadores han solicitado autorización para un máximo de 500 personas.

En visita efectuada el organizador CAMILO GONZÁLEZ JARAMILLO ha señalado que la venta de entradas será efectuada mediante preventa y no en el lugar del evento, lo que evita la acumulación de dinero en efectivo.

- b. **Aspectos Negativos** : La petición propuesta por el organizador se puede detectar las siguientes falencias para realizar dicho evento :

No se señala cantidad de entradas visadas por Servicios de Impuestos Internos y que se encuentran destinadas a la venta.

Debe implementar necesariamente un mínimo de 05 extintores de Incendio ubicados en diferentes lugares del evento.

Deberá despejar áreas que aún se mantienen obstruidas con materiales antes del día del evento, así como también se ha hecho presente a los organizadores retirar del lugar todo elemento inflamable que pueda causar un accidente.

Se deberá tapar con material sólido los ventanales a fin de evitar que estos resulten quebrados y caigan en la vía pública.

- FACTIBILIDAD** : Previo análisis de los aspectos positivos y negativos considerados en el presente estudio, esta actividad de carácter recreativo desde el punto de vista técnico en lo que compete a Carabineros de Chile sería **POSITIVA**.

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

Se recomienda que dicha actividad sea realizada en una próxima oportunidad solicitando los permisos reglamentarios dentro de un plazo mínimo de 10 días de antelación.

En lo relativo a características y resistencia de la estructura donde se realizará el evento, Carabineros de Chile no tiene la competencia y responsabilidad legal y técnica de determinar la factibilidad de esto, siendo la Ilustre Municipalidad de Osorno la que a través de su Dirección de Obras y organismos

técnicos efectúe la evaluación pertinente, no obstante a que el lugar ya ha sido autorizado para su funcionamiento.

En cuanto a determinar si los baños del recinto cuentan con los requerimientos mínimos, esto se encasilla en los mismos términos de lo señalado en el párrafo anterior.

9. EXIGENCIAS:

En lo que ha Carabineros de Chile compete, se ha inspeccionado en el lugar la existencia de vías de escape y señalizadores de éstas, así como también que la documentación legal para funcionamiento se mantenga al día y de acuerdo a lo exigido.

El organizador será responsable de subsanar las observaciones señaladas en los Aspectos Negativos del Numeral 07 antes del inicio del Evento.

Para materializar el evento, los organizadores deberán obligatoriamente contar con la Directiva de Funcionamiento para habilitar el trabajo de los Guardias de Seguridad de una empresa debidamente acreditada en el Departamento OS10 y además contar con el Permiso Municipal para el desarrollo del evento mismo.

Los Guardias de Seguridad serán instruidos por la organización a fin de evitar el ingreso de elementos que pongan en peligro la integridad física de los asistentes.

OSORNO 29 de Diciembre de 2014.



ALVARO G. NAVARRO ESPINOZA
Mayor de Carabineros
COMISARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

ORD.: SMU N° 1158

ANT.: Solicitud de fecha 18.12.2014 de
Camilo E. González Jaramillo.

MAT.: Solicita informe de factibilidad de
FIESTA AÑO NUEVO.

OSORNO, 23 DIC 2014

DE : YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : MAYOR ALVARO NAVARRO ESPINOZA. COMISARIO PRIMERA COMI-
SARIA OSORNO.

En atención a documento del antecedente solicito a Ud. ver la factibilidad de autorizar **Fiesta de Año Nuevo**, organizada por don **Camilo Eduardo González Jaramillo**, a realizarse los días **31 Dic. 2014, 2 y 3 de Enero 2015**, desde las **00.30 hrs. a las 05.00 hrs.**, en el local de calle **Manuel Rodríguez N°1081**.

Saluda atentamente a Ud.,


SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Of. Partes
- Archivo Permisos

Idoc: 478884.

~~1er Com. Osorno (u)~~
Recepcionado
Fecha: 24/12/14 Horas: 10:45

Estimado Señor Alcalde:

Yo Camilo Eduardo González Jaramillo, Rut 18.194.962-7 me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización para realizar tres fiestas en un local ubicado en calle Manuel Rodríguez 1081.

Las actividades se realizaran el 31 de diciembre del presente mes, con el fin de despedir el año que se va, y el 02 y 03 de enero para recibir el nuevo año que comienza. Ésta actividad está enfocada a la juventud osornina y tiene como fin promover la diversión, además a mi parecer es importante comentarle que será controlada por 7 guardias certificados.

Considerando que dicha actividad busca promoer el entretenimiento, solicito a usted autorice la celebración para la fecha indicada ya que sería para mí un honor que usted me permitiera hacer uso de tan hermosas instalaciones

Sin otro particular, le agradezco su atención y cooperación.
Atentamente:

MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	478880
NO.	10 DIC 2014
PRESENTE	
ASADO	44663

Partes
 * Pedir que traigan
 - mas fotos del edificio
 - fotos del interior del local
 - fotos del local
 - según de la fiesta

Partes
 Atendidos que
 se trata de una
 fiesta masiva (500px)
 - acceso al
 2º piso
 etc.
 Letra por TELEFONO 18/12/14

Se trata de una fiesta masiva (500px) que se realizará en un local recién implementado, según de los requisitos, según de los elementos mínimos de seguridad personal y de higiene pública, resistencia estructural del edificio; (salidas de emergencia, resistencia estructural del edificio; etc.)
 Por tanto, hacer
 Oficio del suscrito
 mediante infome de
 autorización a Carabinos de Chile
 Primera Comisión de Carabinos de Chile
 para el Obus
 realizar esta fiesta masiva en el local referenciado de la
 calle Manuel Rodríguez 1081, Osorno.
 Adj. Copias de los antecedentes referidos a la
 Comisaría de Carabinos de Chile.
 18.194.962-7

Camilo Eduardo Gonzalez Jaramillo
 18.194.962-7

* NOTA: Existe un problema con el (Salón VIP) que se abrió en pilares de madera, el cual hace soporte para el peso en el 2º nivel y este en el 1º piso.



18/12/14

Proyecto Fiesta de Año Nuevo



2015

ULTIMATUM

F E S T

  **BAR**  

AB I E R T O

SUSHI ESPUMANTE PIZZAS

PREVENTA		PUERTA	
\$12.000	•	\$15.000	•
\$15.000	•	\$20.000	•

 **7fest**

AV. GERMÁN GALVÁN 17
12. 52. 7003
AV. PUEBLO HERÓICO 7111



Certificado de Pago Internet



La Municipalidad de OSORNO certifica el pago de \$41.797 por concepto de Pago de Patente Municipal.

Nombre o Razón Social: HERNANDEZ KANTER INGRID MARION

R.U.T.: 8257950-8

Pago Recibido con Fecha: 30/07/2014

Detalle del pago

Rol:2-10719; Orden:2056399.

Orden de Pedido: 1859178

Folio Transacción: 672821775



TESORERÍA MUNICIPAL

[100%](#) [90%](#) [80%](#)

IMPRIMIR BOLETIN DE PATENTE

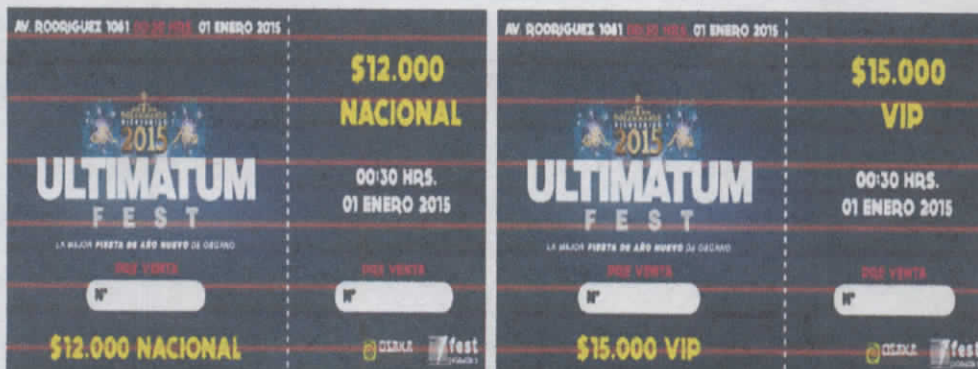
El presente informe tiene por fin dar a conocer el proyecto ULTIMATUM FEST Bienvenido 2015 Osorno.

El evento se realizara en Manuel Rodríguez 1081, avenida bastante concurrida y céntrica de la ciudad de Osorno. Es un local que consta con dos niveles y con capacidad para atender 500 asistentes y 7 guardias certificados.



El Proyecto ULTIMATUM FEST está enfocado a recibir en su mayoría a la juventud osornina que varía entre las edades de 25 a 40 años, en su totalidad son 3 fiestas que se realizarán, siendo la primera la noche de año nuevo y luego las dos siguientes se harán el viernes 02 de enero y sábado 03 de enero de la misma semana.

La fiesta ULTIMATUM (año nuevo) tendrá dos barras la normal que atenderá a la mayoría del público y en el segundo nivel del local se encontrará el sector VIP al que accederán solo las personas que adquieran esas entradas.



Además los asistentes constarán con pulseras de distintos colores según la entrada comprada para así poder ser identificados según su sector. Es decir la gente que no tenga entrada VIP no podrá ingresar a ese sector, no ocurriendo lo mismo en el caso contrario, ya que la pista de baile se encontrará en el primer nivel.



Como organizadores del evento podemos contarles que ya están a la venta las pre-ventas con 12 promotores autorizados, ya estamos promocionando la cerveza SOL además el atractivo es que se repartirá sushi y pizza durante la fiesta, habrá sorteos y cotillón entre otras cosas .





MUNICIPALIDAD DE OSORNO
www.municipalidadesosorno.cl
www.imo.cl

Orden de Ingresos

2060131

HERNANDEZ KANTER INGRID MARION NOMBRE	8257950-8 R.U.T.
MANUEL RODRIGUEZ 1081 DIRECCION	
PATENTES MUNICIPALES-ALCOHOLES TIPO DE TRIBUTO	2 SEM.2014 PERIODO
4-1844 ROL	09-07-2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2014
PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2015
CodSII: 552010
RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
Clase Alcohol:C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS

	VENCIMIENTO	
	31-07-2014	
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Definitivas Enroladas	17.499	
Definitivas Enroladas	50.614	
SUBTOTAL	68.113	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	68.113	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	palvarez LIQUIDADOR	sherrera EMISOR



CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE OSORNO

www.municipalidadosorno.cl



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

2056399

Folio

HERNANDEZ KANTER INGRID MARION

09/07/2014

Nombre o Razón Social

Fecha Giro

MANUEL RODRIGUEZ 1081

OSORNO

8257950-8

Dirección

Ciudad / comuna

Número RUT

PATENTES MUNICIPALES

2do.Sem.2014

2-10719

Tipo de Tributo

Período Tributo

ROL

RENTAS Y PATENTES

31/07/2014

Unidad Giradora

Venc. Pago

PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2014
 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2015
 RESTAURANT COMERCIAL

Denominación

Cuenta

Valor Girado

Definitivas Enroladas

115030100100100

24.336

En Patentes Municipales 1

1150301002002

17.461

IMP. AMERICA LTDA. LOS CARRERA 1071, FONOTAX #61 2337 EL OSORNO

1859178-30/07/2014

SUBTOTAL

41.797



Firma y timbre del cajero

I.P.C.

0

Multas e Int.

0

TOTAL

41.797

Fecha Pago: 30/07/2014

BAÑOS



Salidas de Emergencia:





ACCESO SEGUNDO PISO



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 www.municipalidaddosorno.cl
 www.lmo.cl

Orden de Ingresos

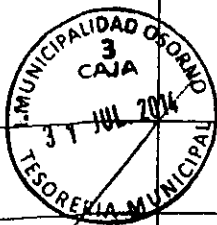
2060131

HERNANDEZ KANTER INGRID MARION NOMBRE	8257950-8 R.U.T.
MANUEL RODRIGUEZ 1081 DIRECCION	
PATENTES MUNICIPALES-ALCOHOLES TIPO DE TRIBUTO	2 SEM.2014 PERIODO
4-1844 ROL	09-07-2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2014
 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2015
 CodSII: 552010
 RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS
 Clase Alcohol:C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS

	VENCIMIENTO	
		31-07-2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Definitivas Enroladas	17.499	
Definitivas Enroladas	50.614	
SUBTOTAL	68.113	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	68.113	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	palvarez LIQUIDADOR	sherrera EMISOR



CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE OSORNO

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

www.municipalidadesosorno.cl



2056399

Folio

HERNANDEZ KANTER INGRID MARION

09/07/2014

Nombre o Razón Social

Fecha Giro

MANUEL RODRIGUEZ 1081

OSORNO

8257950-8

Dirección

Ciudad / comuna

Número RUT

PATENTES MUNICIPALES

2do.Sem.2014

2-10719

Tipo de Tributo

Período Tributo

ROL

RENTAS Y PATENTES

31/07/2014

Unidad Giradora

Venc. Pago

PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2014
 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2015
 RESTAURANT COMERCIAL

Denominación	Cuenta	Valor Girado
Definitivas Enroladas	115030100100100	24.336
En Patentes Municipales	1150301002002	17.461
SUBTOTAL		41.797
1859178-30/07/2014		

IPC

0

Multas e Int

0

TOTAL

41.797



Firma y timbre del cajero

Fecha Pago: 30/07/2014